

CONTENIDO

I. Introducción

II. Análisis de la Gestión Física y Financiera

1.1 Presupuesto de Recursos

1.2 Cuenta Financiera de Egresos

1.2.1 Gasto Corriente

Servicios Personales

Servicios no Personales

Materiales y Suministros

Transferencias (Jubilaciones)

1.2.1 Gasto de Capital

Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado

III. Anexos

Cuadro Detalle por Objeto del Gasto

Cuadro Resumen por Grupo del Gasto

I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AL 30 DE ABRIL DE 2016

INFORME A PRIORI

INTRODUCCION

El Presupuesto del Poder Judicial contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2016 se aprobó por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 168-2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, y publicado en La Gaceta N° 33,912 del 18 de diciembre de 2015.

El Presupuesto Aprobado al Poder Judicial para el presente período Fiscal año 2016 corresponde a los recursos iniciales un monto de **L.1,906,954,800.00** mas la proyección de los Ingresos propios generados por la venta de papel especial notarial de L.28,000,000.00, por lo que el Presupuesto Total de la Institución es de L.1,934,954,800.00, de los cuales L.1,931,868,461.00 se destinan para Gastos de Funcionamiento y L.3,086,339.00 son fondos para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) Unión Europea y AECID, presupuesto que sirve para cubrir las operaciones de Gastos y desarrollar los Objetivos y Metas del Plan Operativo 2016, y así mismo, sirve para analizar y evaluar el comportamiento de la Gestión para el presente periodo fiscal, con el objeto de poder informar oportunamente para la toma de decisiones y la optimización de los recursos para una administración eficaz y eficiente.

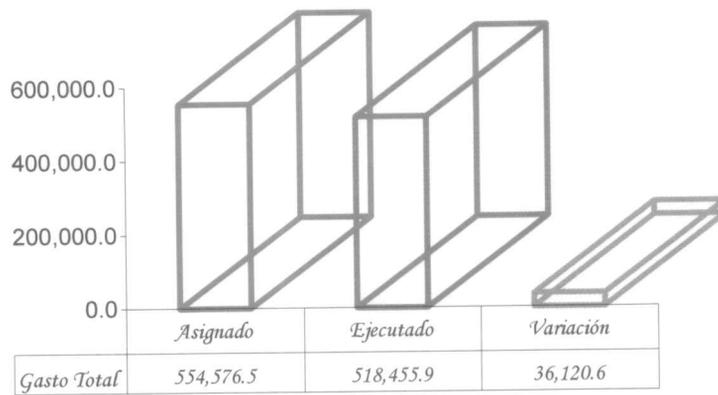
Con la información anterior sirve de base para evaluar y analizar el comportamiento y los resultados de la Ejecución Financiera Presupuestaria del presente periodo fiscal al mes de **Abril**, realizando esfuerzos permanentes para maximizar el uso de los recursos, haciendo una revisión cuidadosa de las necesidades Institucionales para distribuir y asignar dichos recursos.

GASTO TOTAL

(En Miles de L.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A ABRIL 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO A ABRIL 2016	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	552,362.8	517,452.0	34,910.8	6%
Gasto de Inversión	2,213.7	1,003.9	1,209.8	55%
TOTAL	554,576.5	518,455.9	36,120.6	7%

Gasto Total



■ Asignado	■ Ejecutado	■ Variación
------------	-------------	-------------

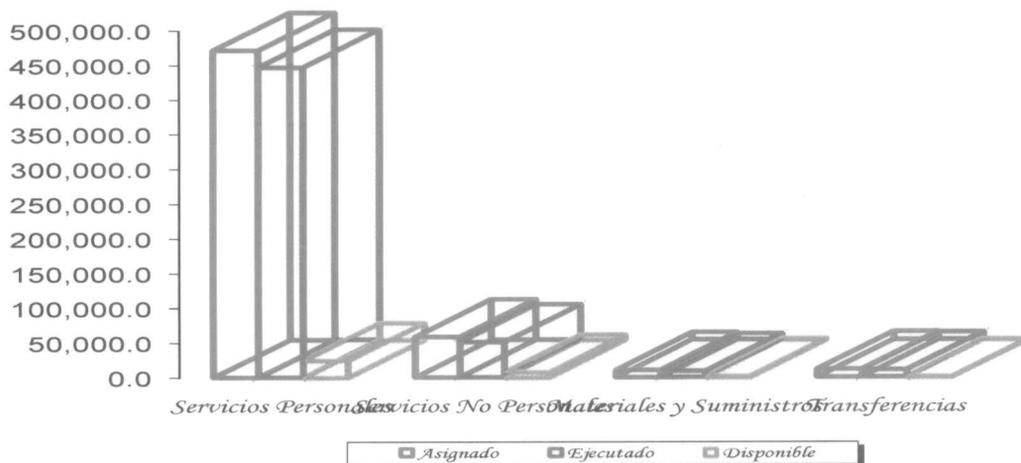
1.2.1 GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente lo conforman los Grupos de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, siendo el Grupo de Servicios Personales con el mayor Presupuesto Asignado en términos absolutos igualmente muestra altos niveles de ejecución presupuestaria, al mes de abril muestra una ejecución de L.517,452.0 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado de L.552,362.8 miles, muestra un disponible de L.34,910.8 miles, a través de dichos renglones se cancelan los pagos de Sueldos Básicos y sus colaterales, (Servicios Personales), Servicios Públicos, Alquileres de Edificios, Viáticos Nacionales y al Exterior, Limpieza, Aseo y Fumigación, Mantenimiento de Mobiliario y Equipo y Edificios, (Servicios No Personales), Papelería en general, Materiales de Oficina, de Limpieza, Combustibles y Lubricantes, (Materiales y Suministros), actividades de Capacitación, Becas a Empleados y Funcionarios y el sistema de Jubilación de la institución, (Transferencias), entre otros, según puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

GASTO CORRIENTE

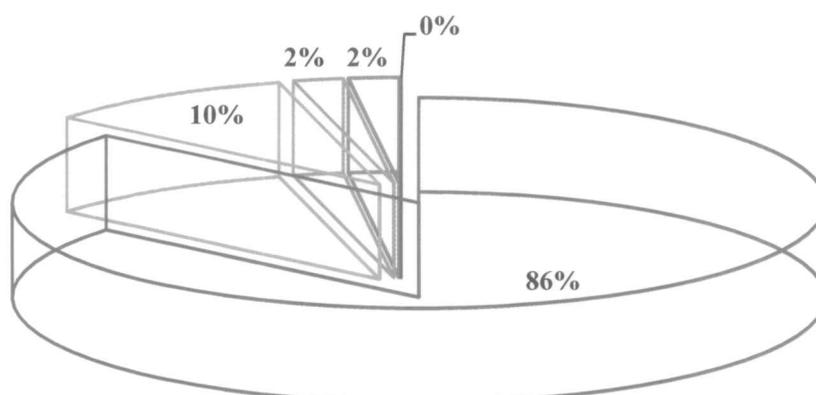
DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A ABRIL 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A ABRIL 2016	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	471,614.4	446,985.8	24,628.6	5%
Servicios No Personales	58,463.4	50,971.5	7,491.9	13%
Materiales y Suministros	10,559.2	8,717.6	1,841.6	17%
Transferencias	11,725.8	10,777.1	948.7	8%
TOTAL	552,362.8	517,452.0	34,910.8	6%

Gasto Corriente



**PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION
EN RELACION AL TOTAL EJECUTADO ACUMULADO,
POR GRUPO DEL GASTO A ABRIL 2016**

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	86%
Servicios No Personales	10%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	0%
TOTAL	100%



- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Materiales y Suministros
- Transferencias
- Gastos de Inversión

SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.446,985.8 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a abril de L.471,614.4 miles, existe una variación disponible de L.24,628.6 miles, a través de estos Renglones Presupuestarios se pagan Sueldos Básicos, Dietas, Adicionales, Décimotercer mes, Décimocuarto mes, Complemento (Vacaciones), Jornales, Contratos Especiales, Horas Extraordinarios, Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del Injupemp, IHSS, mismos que son financiados con Ingresos corrientes.

El monto ejecutado en éste Grupo del Gasto se utilizo para cubrir los costos de los Sueldos y Salarios del personal de los diferentes Juzgados y Tribunales y dependencias Administrativas, así como para el pago oportuno de los colaterales como Injupemp, IHSS, Décimotercer mes y Complemento (Vacaciones) de dicho personal.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Sueldos Básicos (Permanentes)	339,309.9
Complementos (Vacaciones)	4,918.6
Contribuciones Patronales a Injupemp	40,623.5
Contribución para Seguro Social	12,768.1
Sueldos Básicos (Contrato)	18,112.1
Contratos Especiales (Interinos y Licencias)	9,934.0
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	15,896.3

SERVICIOS NO PERSONALES

El Grupo de Servicios No Personales cuentan con un Presupuesto Asignado al mes de abril de L.58,463.4 miles y un Ejecutado de L.50,971.5 miles; con un disponible de L.7,491.9 miles, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en le ejecutado para cubrir los gastos de operación, como los Servicios Públicos y Alquileres de Edificios y Locales por el incremento en el consumo y los precios de las tarifas del agua, energía eléctrica y la telefonía, y el aumento de los costos de los diferentes contratos, en este grupo el monto ejecutado corresponde principalmente a Gastos tales como:

- Pago de Servicios Públicos (Agua, Telefonía Fija y Telefonía Celular)
- Alquileres de Edificios,
- Mantenimiento y Reparación de Edificios y Mobiliario y Equipo
- Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación,
- Servicio de Internet,
- Primas y Gastos de Seguros
- Viáticos Nacionales,
- Viáticos al Exterior, entre otros.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Energía Eléctrica	1,934.5
Alquiler de Edificios y Locales	1,956.5
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,070.1
Limpieza, Aseo y Fumigación	8,843.1
Servicio de Transporte	2,029.5
Primas y Gastos de Seguro	16,410.0
Publicidad y Propaganda	7,141.4
Viáticos Nacionales	3,774.1

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

La Adquisición de Materiales y Suministros reflejan una ejecución de L.8,717.6 miles que comparado con lo asignado al mes de abril de L.10,559.2 miles muestra una variación de L.1,841.6 miles, a través de estas cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser Papelería en general, Materiales de Oficina, Libros, Revista y Periódicos, Llantas y Cámara de Aire, Productos Químicos, Tintes, Pinturas y Colorantes, Combustibles y Lubricantes, Herramientas Menores, Elementos de Limpieza y Otros Repuestos y Accesorios Menores, la mayor cantidad de esos recursos asignados se ejecutan por medio de compras centralizadas a través de Licitaciones Públicas.

Dentro de los inconvenientes generales que afectan la ejecución se debe a que cuando los procesos de Licitación resultan fracasados se debe volver a iniciar de nuevo, lo cual genera una inversión de recursos, esfuerzos y tiempo de diferentes dependencias involucradas provocando consecuentemente un desfase del periodo fiscal.

Dentro de este Grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los Siguietes:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	2,105.7
Diesel	2,521.5
Otros Repuestos y Accesorios Menores	2,422.2

TRANSFERENCIAS

Este Grupo presenta una Asignación Presupuestaria al mes de abril del año en curso de L.11,725.8 miles el que comparado con lo Ejecutado L.10,777.1 miles, muestra una variación de L.948.7 miles.

La Escuela Judicial cuenta con la asignación significativa de recursos para encargarse de las actividades de Capacitación (Seminarios, Talleres, Cursos presenciales y virtuales, entre otros), para todos los Empleados y Funcionarios del Poder Judicial en el ámbito Nacional, es importante agregar que esos recursos son administrados por dicha dependencia para procurar mantener el personal actualizado en los cambios referentes a su labor, con el fin de brindar un mejor servicio público.

El Presupuesto total Reformulado para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

Proyectos de Inversión Reformulado Año Fiscal 2016

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento en varios Juzgados y Tribunales	8,964,455.28		8,964,455.28	100%
02	Construcción de cerco perimetral en terreno del Juzgado de Paz Esquías, Comayagua	80,000.00	79,912.16	87.84	0%
	TOTALES	9,044,455.28	79,912.16	8,964,543.12	99%

CONCLUSIONES

- ↪ La Ejecución Presupuestaria en relación al Monto asignado al mes de abril para Gastos de Funcionamiento fue de un 81%.
- ↪ Al concluir el mes de abril la Tesorería General de la República ha realizado transferencias de recursos por un monto de L.545,200,000.00, habiendo un desfase de L. 69,712,900.00 pendientes de transferir, de acuerdo a las cuotas solicitadas por el Poder Judicial en el sistema SIAFI.
- ↪ En concepto de ingresos por venta de papel especial notarial al mes de abril han ingresado a la Pagaduría Especial del Poder Judicial L.9,376,500.00.


Lic. Sandra Regina Castillo
Sub-Directora de Presupuesto

